Precios de suscripción.

Capital:	UN AÑO	15	PESETAS
	— SEMESTRE	8	—
	— TRIMESTRE	4	—
Península:	UN AÑO	16	PESETAS
	— SEMESTRE	8,75	—
	— TRIMESTRE	4,50	—
Extranjero:	UN AÑO	40	PESETAS
	— SEMESTRE	20	—
	— TRIMESTRE	10	—

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año V.-Número 1.444 | Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55. | Miércoles, 5 de junio de 1918

UN ACTO IMPORTANTE

La Asamblea de Entidades mauristas

A continuación publicamos los temas y las bases correspondientes a la Asamblea de Entidades mauristas, que se verificará en Madrid durante los días 15 al 25 del corriente mes.

De su lectura deducirán nuestros lectores la innegable transcendencia política y social del acto en preparación y nuestros correligionarios se darán perfecta cuenta de lo que esta Asamblea significa en favor de la reorganización del partido, «lo mismo en su acervo ideológico que en la constitución de una tupida red de organismos uniformes, escalonados y disciplinads, que tiendan a robustecer el prestigio colectivo y a hacer posible una constante obra común en todos los órdenes de la política».

No necesitamos hacer resaltar, pues, la importancia de esta Asamblea, teniendo en cuenta que la mayoría de las Agrupaciones mauristas se han apresurado a prestarle su adhesión, y considerando, por otra parte, que la sola enunciación de los temas basta para considerar el enorme impulso que el partido maurista se propone dar a la vida política española.

He aquí los temas y las bases en cuestión:

TEMAS

I. Internacionales.

A) La afirmación de nuestra personalidad en las relaciones exteriores, como condición de vida del Estado español. Función pedagógica de una idea nacional.

B) Nuestro aislamiento en la política internacional. — Consecuencias que engendra.— Problemas que enuncia.—Soluciones que concuerdan con nuestras tradiciones y con el servicio del interés nacional.

C) El iberismo.

D) Marruecos, como frontera española.—Derechos que definen a nuestro favor la historia y la posición geográfica.

II. Administración pública.

A) El Estado y la Constitución vigente.—¿Aconseja su reforma el interés nacional?—Fórmulas de coordinación entre la inexcusable unidad y la variedad biológica.

B) La autonomía municipal.—Restauración del sentido histórico de las libertades municipales e integración de elementos modernos.

C) La provincia.—Las Mancomunidades de Ayuntamientos.

D) La Hacienda nacional y la de los organismos locales.—Substantividad respectiva y nexo que debe existir entre ellas.

III. Economía y Hacienda.

A) La economía nacional, médula de la personalidad política.—El gasto público como instrumento de reconstitución y garantía de los pueblos.—Preocupaciones que importa combatir: el horror al déficit. —¿No consistirá el problema en la busca de consumos reproductivos?

B) El problema tributario español.—Criterios para su reforma integral y orgánica.

C) El Estado y sus grandes monopolios.—Descrédito de las viejas concepciones.—¿Cuáles son aconsejables?

D) Socialización del impuesto.—La reforma agraria: su necesidad y su medida. Repercusiones legislativas.—Socialización del crédito real.

E) Nacionalización de los factores de producción.—El éxodo del capital y del trabajo: soluciones que lo corten o lo atenuen.—La colonización interior.—Las Sociedades extranjeras y el fisco.

IV. Guerra y Marina.

A) Los poderes militares como síntesis de las eficiencias y aptitudes nacionales. —Orientaciones que aconsejan las experiencias de la guerra actual; la nacionalización de las industrias militares.

B) Política militar. — Determinación de un ideal para la organización de las fuerzas de mar y tierra.

V. Instrucción pública.

A) La enseñanza primaria: extensión e intensidad de su cometido.

B) La enseñanza técnico profesional.

C) Nuevas orientaciones de la enseñanza universitaria.

VI. Política social.

Medidas necesarias a las clases medias y trabajadoras.

VII. Organización interna del partido maurista.

A) Conveniencia de establecer en el partido una jerarquía integrada así: Comités locales, Comités provinciales, Juntas regionales y Directorio nacional.

B) ¿Es aconsejable la designación de las personas que hayan de ostentar los cargos públicos, por medio de la elección directa?—En otro caso, ¿quién deberá hacerla?—El ideal consiste en el hallazgo de los hombres que más dignifique el partido y que puedan rendir una utilidad máxima al bien público.

C) Constitución de una caja para servir las exigencias económicas de nuestro ideal.—Los gastos electorales han de ser sufragados por el partido y no por los candidatos.

D) El respeto a la pureza del sufragio, como dogma del partido.—Sanciones políticas que convendría imponer a los corruptores contumaces.

E) Necesidad de que los correligionarios que desempeñen funciones representativas, ilustren a las autoridades del partido respecto a las necesidades públicas que han percibido, remedios adecuados y gestión congruente que desarrollaron.

F) Razones que podrían aconsejar la designación de nuestra colectividad política, por medio de un enunciado ideológico.—¿Cuál debería ser?

G) Prensa del partido.—Relaciones entre el Directorio nacional y los Comités de provincias, con los órganos de prensa que defiendan la política maurista. Auxilios a esa prensa y obligaciones de ésta para con aquellos organismos.

ORGANIZACION

BASES

1.ª La Asamblea maurista se celebrará en Madrid los días 15 al 25 de junio de 1918.

2.ª Los asambleístas serán de tres clases:

Protectores, que satisfarán la cuota mínima de 25 pesetas.

Corporativos, que satisfarán la mínima de 10; e

Individuales, la 2,50.

Podrán ser asambleíistas todos aquellos que al momento de la inscripción acrediten pertenecer a una entidad maurista o ejercer cargos públicos conferidos o ratificados por el partido.

3.ª Cada corporación podrá nombrar dos representantes, a los que dará instrucciones y facultades concretas sobre cada tema.

4.ª Fuera de los temas objeto de la convocatoria, no se admitirán a la decisión de la Asamblea más que alguno de excepcional interés que admita una Comisión nombrada al efecto y siempre que su autor lo exponga en forma razonada y con determinación de conclusiones. Para ello habrán de remitirse con cinco días de anticipación al comienzo de la Asamblea y se nombrará una Comisión en la sesión preparatoria.

Otra Comisión, llamada de conferencias, podrá invitar a los autores de temas no admitidos a decisión, para que los expongan en la serie de actos extraoficiales que estará encargada de organizar.

5.ª La Asamblea celebrará las siguientes sesiones:

Preparatoria, en que se dará cuenta de las adhesiones tenidas por válidas, se nombrarán las Comisiones de temas a discutir, de conferencias y de festejos, y se elegirá presidente, dos vicepresidentes, secretario y vicesecretarios.

A continuación, y en las reuniones que sean precisas, se dará cuenta por un representante de cada entidad adherida de la situación política de la misma y de la del punto en que se hallen establecidas, datos para el mapa electoral, medios de fomentar el desarrollo del partido, prensa, saneamiento de ambos y organismos precisos en la localidad.

Reuniones de las Secciones en la forma y días que las mismas acuerden.

Sesiones para la lectura de conclusiones formuladas por las Secciones.

Sesión de clausura, y

Conferencias públicas organizadas por la Comisión correspondiente.

No siendo a estos últimos actos, a los demás, sólo tendrán acceso los asambleístas adheridos.

7.ª Cada Sección y cada grupo, al constituirse, nombrará presidente y secretario, acordará las ponencias y los días y horas de sus deliberaciones. Acordadas las conclusiones, darán cuenta de ellas en las reuniones genrales que al efecto se celebren en los últimos días de la Asamblea.

8.ª La Sección de representantes de entidades mauristas se ocupará, aparte de los otros temas que se fijen, de la determinación de los organismos que hayan de constituirse en Madrid (Central), en las capitales de provincia, en los distritos electorales y en cada localidad; facultades y escalonamiento de los mismos; medios de comunicación entre ellos, recursos de sus acuerdos; fiscalización de su constitución; formación de una caja del partido y, por último, elección del organismo central.

9.ª De todos los trabajos preparatorios de la Asamblea, hasta el momento de constituirse ésta en sesión preparatoria, estará encargada la Junta directiva de Juventud maurista, la cual procurará proceder de acuerdo, hasta donde sea posible, para consumar su encargo, con las personalidades del partido.

Para todo el clero.

El Cabildo Catedral de Segorbe, en respetuosa instancia, pide al Gobierno que, al formar el nuevo presupuesto, extienda al clero los beneficios que se proyecta conceder a los funcionarios civiles, apoyando la petición con estas razones:

«Notoria es a España entera la insostenible situación económica del clero, sin distinción de categorías, en los tiempos actuales, en que se ha, por lo menos, duplicado en conjunto el precio de las subsistencias con relación al año 1851, en que ya se reconoció en el Concordato la insuficiencia de la compensación acordada por los bienes de que se había despojado a la Iglesia, y se prometió por el Estado la mejora de aquélla apenas lo consintieran las necesidades del Tesoro. El considerable aumento de los ingresos de éste, originado por el constante de la riqueza tributaria pública, demuestra que ha llegado la hora de cumplir aquella solemne promesa y pagar, siquiera en parte, aquella sagrada deuda, aumentando la consignación del llamado presupuesto eclesiástico, con el fin de proveer a los ministros de la Religión de medios de decorosa subsistencia.»

Muerte repentina.

POR TELÉFONO

MADRID, 4.

PARIS.—Por un cablegrama de Panamá, se sabe que hoy ha fallecido, repentinamente, el presidente de aquella República.

HUELGA EN PUERTA

Se niegan a conducir un tren.

POR TELÉFONO

Ordenes secretas.

BADAJOZ, 4.—Según referencias de viajeros llegados a esta ciudad, de la vecina República, los ferroviarios portugueses se negaron ayer a conducir el tren correo de Lisboa.

Se añade que esto obedece a órdenes secretas que han sido transmitidas por el Comité del Sindicato ferroviario de aquella nación.

A juicio de los citados viajeros, es un hecho el planteamiento de la huelga ferroviaria en todo Portugal.

Ecos de sociedad.

Viajes.

Ha salido para Solares, después de haber pasado una temporada en Santander, la bellísima señorita Lola Lavín.

—Ha regresado de Valladolid el distinguido joven estudiante don Francisco Estrada Conde.

—Se encuentra en Reinosa la distinguida señora de don Juan Zunzunegui.

—Se encuentra en esta ciudad, acompañada de sus hijos, la distinguida señora marquesa de Hoyos.

—En el vapor «Reina María Cristina» llegó ayer, procedente de la Habana, el distinguido ingeniero don Félix Fernández de Castro.

—También en el mismo vapor, y procedente de Méjico, llegó la señora de nuestro particular amigo don Luis T. Mariento, empresario de teatros en Méjico, que actualmente lo es también del Gran Teatro, de Madrid.

ES INTERESANTE

Una verdad en verso

El «Heraldo de Madrid» es un periódico que, sin perjuicio de llamarse monárquico, tiene una especial complacencia en jalear todo lo que se refiera a la labor de los perturbadores del orden público. No necesitamos decir que el referido colega se funda en la democracia para amparar a la vez tan antagónicos criterios.

El «Heraldo» tiene un redactor, viejo en la casa y admirado por todos los aficionados a la literatura festiva, que se llama don Juan Pérez Zúñiga.

Este señor publicó anteayer, en la sección titulada «Cosquillas», que tiene a su cargo, los siguientes versos:

«La hija del obrero.

Final de un serio diálogo entre cierta
señora respetable
y una joven con luto en los vestidos
y luto en el semblante.
La dama está leyendo en el «Heraldo»
los cálidos desplantes
del bando socialista, y así charla
con su doncella Carmen:
—... Y de estos que discuten lo de agosto,
¿ninguno dió su sangre
al frente de las turbas?
—No, señora;
quien la dió fué mi padre.
¡Y hoy no puede chillar, como hacen éstos!
—Pues qué, ¿no son iguales?
—No, señora; éstos viven en las Cortes...
¡Y aquél murió en las calles!»

Estos versos dicen más que todo cuanto pudiera decirse en contra de los vocingleros diputados del Comité de huelga.

Nosotros los recogemos, por creer que en ellos está contenida, en esencia, la opinión nacional acerca del proletario y de sus aprovechados apóstoles.

SE IMPONE LA DECENCIA

Los primeros bañistas.

Han de saber nuestras autoridades, porque es natural que ni lo sospechen, que en la playa de la Magdalena, llamada vulgarmente de «Los peligros», ha comenzado ya la temporada de baños.

Ayer tuvimos ocasión de ver zambullirse, como en pleno agosto, a seis o siete primeros bañistas. Esto no nos parece mal. Cada uno es dueño de coger la pulmonía que por clasificación le corresponda. Lo que no nos parece bien es que la desaprensión de ciertos sujetos quede impune, con evidente probabilidad de que se repita.

Ayer vimos como, sin miramiento alguno, sin respeto a las señoras ni a los niños, que en gran número paseaban por aquellos alrededores, tres o cuatro hombres llegaban a la orilla del mar y, desnudándose completamente, se metían en el agua, y volvían a la orilla para tornar a meterse, con una ostentación que por la carencia de traje de baño era un evidente e intolerable insulto a la decencia.

Creemos que esto no debe repetirse, y estamos persuadidos de que las autoridades sabrán hacerlo comprender así a esos desaprensivos bañistas.

HUELGA GENERAL FERROVIARIA EN PORTUGAL

El Gobierno dispuesto a encarcelar a los directores de las Compañías.

POR TELÉFONO

Las primeras noticias.

MADRID, 4.—Viajeros llegados de la frontera portuguesa manifiestan que no han podido pasar aquélla por estar en huelga los obreros ferroviarios.

La huelga obedece a una disposición del Gobierno, que no ha sido bien recibida por los ferroviarios.

También se dice que el Comité de huelga ha sido detenido; pero que, a pesar de ello, funciona un segundo Comité en un pueblo no lejano a Lisboa.

No se sabe si la huelga tiene el carácter de tal o de revolucionaria.

La huelga general.

BADAJOZ, 4.—En Portugal ha estallado la huelga general de ferroviarios, circulando solamente algunos trenes de viajeros y mercancías.

La huelga, por el cariz que presenta, tardará en resolverse.

Han quedado paralizados todos los servicios, no habiendo llegado hoy trenes a la frontera.

En las calles se han registrado algunos acontecimientos.

La opinión portuguesa estaba muy tranquila porque creía que había llegado la calma con la subida al Poder de Sidonio Páez; pero los partidarios de Costa no están dispuestos a someterse, organizando otro movimiento.

Se ignora si estas noticias son verdaderas o se trata de una maniobra política.

Más noticias.

LISBOA, 4.—Se ha organizado el tren que ha de ir a Entrancamento, para traer a la capital los pasajeros allí detenidos.

El secretario de Estado, de Subsistencias y de Transportes, ha manifestado a los periodistas que es preciso terminar con la presión de las Compañías, las que parece que no están dispuestas a cumplir lo decretado, con el fin de reorganizar los servicios.

El Gobierno está dispuesto a encarcelar a los directores de las Compañías.

MADRID, 4.—El secretario del Interior, de Portugal, asegura que la huelga de ferroviarios es fomentada por las Compañías, y que la paralización tiene carácter político, ya que las reivindicaciones de carácter económico fueron atendidas hace tiempo.

Del Gobierno civil.

Sobre la huelga de carpinteros.—El asunto de las corridas.—Más reuniones.

El gobernador civil nos manifestó ayer por la noche que la huelga de carpinteros presentaba mejor aspecto que en días anteriores, y que hace suponer que al asunto se le ha de dar franca terminación.

Por la mañana hubo una reunión, a la que asistieron los comisionados huelguistas y el patrono señor Martínez, que aceptó las peticiones propuestas por aquéllos y, por tanto, los obreros parecen más dispuestos a terminar el conflicto planteado.

También nos manifestó el gobernador civil que por la tarde se había celebrado una reunión de la Comisión de Festejos de la Asociación de Caridad, encargada de la realización de las corridas de toros.

La reunión tuvo por objeto cambiar impresiones acerca de la fijación de precios, impresión de carteles, billetaje, etc.

Para continuar con el estudio de estos detalles, volverán a reunirse estos días los mismos señores que componen la Comisión antes citada.

De Villafufre.

Ofrecimiento de flores.

Tres invitaciones a cual más atentas, para otros tantos ofrecimientos de flores, encontré sobre mi mesa de trabajo el domingo por la mañana. Firma la de Borleña el párroco don Lucas Mena y Anguio; autoriza la de Aés, su digno compañero don Eloy González Cosío, y refrenda la de Villafufre, mi distinguido amigo don Gumersindo Pérez Quintana.

Todas las acepto, pero perplejo, como me hallo, no sé por cuál de ellas decidirme. Al fin opto por la última, considerando que en EL PUEBLO CÁNTABRO no he visto todavía ninguna información de aquel Ayuntamiento. Y como el único móvil que nos impele a descolgar la pluma con frecuencia, es el ferviente anhelo que sentimos de propagar en la comarca este periódico, que tan brillantemente defiende la doctrina política mantenida por el jefe del Gobierno, comprenderán nuestros ilustrados lectores que la decisión del cronista debe reputarse de laudable y acertada.

¡Tantas cosas dijimos de Aés!... ¡Son en tan crecido número los frascos de tinta que gastamos con Borleña!...

Entramos en la iglesia de Villafufre. Por el pronto, quedamos sorprendidos y admirados del adorno y atavío de los altares. La imagen de la Virgen se encuentra colocada bajo artístico dosel. El cronista no tarda en sospechar que fueron manos de artista primoroso las que arreglaron con gusto y acierto insuperables aquella hermosa combinación de luces y de flores. Como el demonio de la curiosidad empieza a atormentarnos, preguntamos a don Gumersindo, en voz muy queda: ¿Quién ha sido la persona que más ha trabajado para ornar esta bonita iglesia con tanta vistosidad?... Don Gumersindo se apresura a contestarnos: Todo lo ha dirigido y ordenado don Isabelino Cea Godón, culto maestro de instrucción primaria del vecino pueblo de Escobedo.

El Rosario ha terminado. Sube al púlpito el reverendo Padre Alberto de Azpeitia, religioso capuchino del convento de Montehano. El sermón es sencillo, elocuente y breve. Con entusiasmo imponderable nos habla el ilustre religioso vasco de las bellezas y excelsitudes de la Virgen. Procura, con palabras ardorosas, que se arraigue y aumente en nuestros ánimos el cariño que sentimos hacia Ella. Hondamente nos conmueve al referirse, con voz entrecortada, a la muerte edificante de un recluso del presidio de Santoña. Acaeció hará unos quince días. Cuando aquel infeliz preso comenzaba a notar los síntomas primeros de la muerte, llamaba alternativamente para que le socorrieran en el trance, a su pobre madre, que no estaba presente, y a la Virgen de Covadonga, de Quien siempre había sido muy devoto.

No encontramos vocablos en la parla abundosa de Castilla, para loar como se debe la brillante labor de las cantoras. Los lectores querrán saber sus nombres: Rosario Pérez Quintana, María Antonia Gutiérrez, Josefa Gómez, María Rodríguez, Remigia Sáiz, Conchita Barquín y Ramona Ortiz. Alcanza mucha parte en el éxito logrado, al organista y director, don Francisco de Quintana, abogado y notario del colegio de Villacarriedo.

Ofrecen las flores, recitan preciosísimas poesías y cantan bastante afinaditas y acordes, las encantadoras niñas Gregoria y Manolita Gómez, María Jesús, Luisa y Matilde G. Ruiz, Beatriz Fernández y Antonia G. Roldán.

Aparece el niño Federico Forcada, después que hubieron terminado las pequeñas. Se presenta vestido de angelito. Con envidiable desparpajo, que para sí quisieran muchas personas mayores que se precian de serenas, dijo sus versos a la Virgen, entre murmullos de aprobación.

Asistieron también a la hermosa fiesta los señores sacerdotes don Adolfo Cabrero y don Francisco L. Corallero. Imperdonable omisión sería la nuestra si dejáramos de mentar a la piadosa señorita Elvira Rodríguez, presidenta de las Hijas de María, y a la señora maestra doña Feliciana Maroto de Forcada.

Terminada la función religiosa, se celebró animada romería al estilo de la tierra.

Y suspendemos en este punto la labor de hoy, no sin antes mostrar nuestro profundo reconocimiento al fondadoso párroco del pueblo, don Gumersind Pérez Quintana, por los obsequios y deferencias con que quiso distinguirnos.

R.

Cervera 4 de junio de 1918

Una carta del señor Maura

POR TELÉFONO

MADRID, 4.—El periódico «La Acción» publica una carta del ilustre presidente del Consejo, contestando a la exposición que le dirigieron las Damas católicas de Barcelona, a propósito de los proyectos del ministro de Instrucción pública.

La carta dice así:

«Señora presidenta de la Liga de señoras de la Acción católica. Muy distinguida señora mía: Aunque hallo plausibles los sentimientos que inspiran su protesta, creo se han hecho ustedes eco de suspicacias que no justifican los actos del ministro de Instrucción pública.

Tengan ustedes la seguridad de que los propósitos del Gobierno marchan acordes con los sentimientos religiosos del país.

Y saludándo a ustedes, queda atento seguro servidor, q. l. b. l. p.,

A. MAURA.»

Carlos Rodríguez Cabello

Suspende su consulta por unos días.

DESDE ESCOBEDO DE CAMARGO

Una fiesta religiosa

No había desaparecido aún el gratísimo recuerdo que el jueves último produjo en este pueblo la solemne procesión y culto del día, cuando el incansable y celoso párroco, don Casimiro García Tijero nos preparó otra, que se celebró el domingo.

La fiesta fué de positivo y abundante valor espiritual para los feligreses, y lo demuestra el entusiasmo de todo el pueblo, confesando ardorosa y públicamente y cantando himnos de loor a Jesús Sacramentado, de igual modo y con la misma fe que humildemente rinden vasallaje y pleitesía a la Madre de Dios, Nuestra Santísima Vírgen María.

Desde las primeras horas de la mañana, las campanas y voladores anunciaron un día de gran fiesta para el pueblo.

Abiertas las puertas del templo a las cinco de la mañana, fueron muchos los católicos que acudieron a él para prepararse y recibir dignamente el Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

A las siete, el Padre García dió comienzo al santo sacrificio de la misa, pasando de 400 las personas que se acercaron a la Sagrada Mesa a recibir el Pan de los Angeles.

A las nueve, hecha la exposición solemne, dió principio la misa mayor, que celebró el dignísimo párroco, acompañando a capilla.

Al Evangelio, el Padre García nos entusiasmó con la explicación de la «Gran cena» y se terminó con la reserva solemne.

Por la tarde, a las tres y media, dió principio la función religiosa con la recitación del santo Rosario, novena, cánticos y procesión, terminando con el ofrecimiento de flores, se ho por 12 niñas preparadas por la cultísima profesora señorita María Estévanez.

La parte musical estuvo a cargo de nutrido y afinado coro de niñas y jóvenes del pueblo, distinguiéndose en los solos de «El Lirio», de «La Pasionaria», del «Ave María», de Gounod, y de «Tierna despedida», la señorita María Estévanez, profesora de la escuela de este pueblo, que supo bordar los cánticos.

Fué acompañada al armónium por la niña, de doce años, Adelita Morlate, la que una vez más se nos mostró como artista de grandes vuelos.

En resumen, fué una fiesta que dejará indeleble recuerdo, que llenó de gozo a las personas que tuvimos la suerte de presenciarla.

TEÓFILO MOZO Y MOZO.

Escobedo de Camargo, 4-6-18.

Nuestros grabados.

Desde hace tres días nos vemos imposibilitados de ofrecer a los lectores nuestras acostumbradas notas gráficas.

Ello es debido a la carencia de un producto, sin el cual no es posible trasladar las fotografías y los dibujos al cinc.

Pedimos perdón a los lectores y esperamos que la llegada de un pedido hecho a Madrid, nos permita mañana reanudar la publicación de grabados.

DE BILBAO

POR TELÉFONO

Dos desgracias.

BILBAO, 4.—Al salir el tren de la estación de Portugalete arrolló, bajo el túnel de salida de la citada estación, al interventor José Malo Olarte, de sesenta años.

El desgraciado empleado resultó con las dos piernas cortadas por su parte superior.

Conducido a la Casa de Socorro, se le practicó la primera cura de urgencia, siendo seguidamente trasladado al hospital civil.

* * *

A las diez de la mañana, en el punto llamado Puente de la Torre, del término municipal de Galdácano, fué atropellado por un tren de los ferrocarriles Vascongados el guardaagujas Inocencio Casado Lorente, de sesenta y un años, quedando muerto en el acto.

Llegada de un criminal.

Procedente del penal de Figueras, ha llegado Ricardo Ortiz de Zárate, presunto autor del asesinato del carbonero Jiménez.

En el tren que tiene su salida a las doce fué conducido a la cárcel de Valmaseda.

La grippe.

La enfermedad de moda iniciada en Bilbao se ha extendido a algunos pueblos de la provincia, habiendo numerosos atacados de la epidemia.

Afortunadamente hasta la fecha, no se han registrado defunciones.

Otros que piden.

Los obreros tranviarios se reunieron anoche en asamblea en la Casa del Pueblo de Baracaldo, acordando hacer a la Compañía las siguientes peticiones:

Aumento de jornal; reorganización de los servicios, instalación de faroles de mayor potencia lumínica en los coches, montepío y protección a los empleados en las agresiones que se suscitan con tanta frecuencia.

Un ahogado.

Al intentar subir, a la una de la madrugada última, al vapor inglés «Deddingpon», atracado en los cargaderos que la Sociedad Orconera tiene en Luchana, el tripulante Juan Gibson, de sesenta y un años, se cayó al agua, ahogándose.

LA GRIPPE

Continúa su obra.

POR TELÉFONO

GRANADA, 4.—La epidemia de la grippe ha tomado un incremento alarmante, habiendo atacadas más de 300.000 personas.

La Junta de Sanidad se ha reunido, acordando desinfectar los locales donde se reúne mucha gente, como los teatros, cafés y cinematógrafos.

En muchos casos la fiebre de la grippe se complica con pulmonía, registrándose muchas defunciones que han producido una justificada alarma en la ciudad.

✝

TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Magín Puig y Llagostera

que falleció en esta ciudad el 6 de junio de 1915

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Su viuda María Jesús Casaña; sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y a las personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, jueves, en la Anunciación (vulgo Compañía), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander, 5 de junio de 1918.

El eminentísimo señor Nuncio de su Santidad se ha dignado conceder cien días de indulgencia a todos los fieles y el ilustrísimo señor obispo de Santander cincuenta a todos sus diocesanos en la forma acostumbrada.

Joaquín Lombera Camino.

Abogado.—Procurador de los Tribunales.

VELASCO, 5.—SANTANDER

ANTONIO ALBERDI

CIRUGIA GENERAL

Partos.—Enfermedades de la mujer.

Vías urinarias.

AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Ricardo Ruiz de Pellón.

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de diez a una y de tres a seis.

Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 162.

José Palacio.

MEDICO-CIRUJANO

Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.

Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.

BURGOS, NUMERO, 1, 2.º

Leopoldo Rodríguez F. Sierra.

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Radium, Rayos X, fijos y transportables, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.

Ha trasladado su consulta al Muelle, 20, de diez a una.—Teléfono 923.

M.C.D. 2020

LA POLITICA Y LAS CORTES

Una proposición incidental poco afortunada.

LA NOTA DE LA PRESIDENCIA.--EL AUXILIO A LOS PERIÓDICOS.-OTRAS NOTICIAS

POR TELÉFONO

DIA POLITICO

La nota presidencial.

MADRID, 4.—La nota presidencial facilitada hoy a los periodistas, dice así:

«El presidente despachó a primera hora con el Rey.

Después asistió a la Presidencia, donde fué cumplimentado por el magistrado don Domingo Divan y el conde de Moraleda.

También le visitó el presidente de la Compañía Española de Colonización de Africa don Alejandro Gandarias, para darle cuenta de la reciente inauguración del ferrocarril de Ceuta a Tetuán, construído por dicha Compañía.

También estuvieron en la Presidencia los senadores y diputados por Asturias, que hablaron con el señor Maura de la fiesta conmemorativa del centenario de Covadonga.

El diario oficial.

«La Gaceta de Madrid» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Real orden del ministerio de Estado nombrando cónsules de España en Milán y Túnez, a don Félix Cortés y don José Teixidor, respectivamente.

Real orden del a Comisaría general de Abastos, prorrogando hasta el primero de julio la tasa de la gasolina.

Real orden de la Inspección general de Sanidad convocando a concurso la provisión del cargo de jefe de la estación de epidemiología del Instituto de Alfonso XIII.

También inserta una nota de la sección política del ministerio de Estado diciendo que el ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña ha publicado una circular llamando la atención sobre el hecho de que muchos marinos neutrales embarcan en buques extranjeros sin llevar la documentación necesaria con lo que se exponen a serias dificultades en los puertos aliados.

La gestión del alcalde.

Toda la prensa califica de éxito la gestión del alcalde, señor Silvela, al conseguir la operación financiera entre el Banco de España y el Ayuntamiento madrileño.

El general Marina y Marcelino Domingo.

«La Correspondencia», refiriéndose a las manifestaciones del ministro de la Guerra relativas a la conferencia que ha celebrado el general Marina con el oficial de Estado Mayor llegado recientemente de Barcelona, dice que las acusaciones hechas por el diputado Marcelino Domingo, con motivo de su detención durante los pasados sucesos de agosto, no se ajustan a la realidad de los hechos relatados por el diputado por Tortosa.

Dícese que el señor Domingo al tener conocimiento por la prensa de esas manifestaciones, se ha dirigido al ministro de la Guerra, por carta, encareciéndole que acuda esta tarde, a primera hora, a la sesión del Congreso, para que responda de las manifestaciones que en su boca han puesto los periódicos.

El reconocimiento de buques.

El artículo sexto del Reglamento sobre reconocimiento de buques se ha reformado disponiendo que cuando el aparto motor sea la vela o bien se trate de buques mixtos de vela y motor, sea éste de vapor o de propulsión interna, los planos para los reconocimientos del motor auxiliar y de los aparatos anexos será el que rige para el de los cascos en cada caso.

Cuando se trate de vapor movido por motores de combustión interna, será preciso un reconocimiento en las máquinas y calderas o en los motores de combustión interna anexos, cualquiera que sea el tonelaje de que se trate.

El anticipo a la prensa.

Sobre la mesa del Congreso ha quedado el dictamen sobre el proyecto de auxilio reintegrable a la prensa.

También han quedado los votos particulares de los señores Prieto y Morote.

En el dictamen se han introducido algunas modificaciones.

Se concede el anticipo del 80 por 100 por la diferencia del precio del papel al terminar el año 1914, sobre el 80 por 100 de la cantidad consumida el año 1917.

Además, se suprime la obligación de aumentar el precio de los periódicos.

Enfermo agravado.

La enfermedad que aqueja al secretario segundo del Senado, don Enrique Alba, parece que acarreará un funesto desenlace.

LAS CORTES

EN EL SENADO

MADRID, 4.—A las cuatro menos cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Groizard.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El señor MANIA se ocupa del reparto de consumos en su provincia, pidiendo que se resuelva con urgencia el expediente incoado.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, prometiendo trasladar el ruego a su compañero.

Orden del día.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee el dictamen sobre la elección del señor Ballesteros por Cuenca, siendo aprobado.

Jura el cargo el señor Ballesteros.

Se procede a la elección de la Comisión de Hacienda, y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Villanueva, se abrió la sesión a las tres y media.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Guerra.

El secretario señor conde de Peñarrarquiro da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas.

El señor DOMINGO (don Marcelino) hace uso de la palabra, diciendo:

—Al dar cuenta en la sesión anterior de los sucesos de agosto, me referí especialmente a mi detención, y su señoría, señor ministro de la Guerra, confirmó lo que dije que me había sucedido en el cuartel de Atarazanas.

Aquellas palabras, inspiradas en un momento de nobleza, fueron aplaudidas por la Cámara; pero luego las rectificó fuera, obedeciendo, sin duda, a presiones, y yo no toleraré que el Parlamento dude de lo que digo.

Su señoría confirmó aquí la verdad de los hechos denunciados.

El ministro de la GUERRA: Me ratifico en mis manifestaciones anteriores; pero como ya es lejana la fecha de lo ssucesos, para recordarlos y formular juicio pedí datos a la Comandancia general de Cataluña, y esos datos me confirmaron en que su señoría había exagerado.

Rectifiqué mis manifestaciones porque el capitán de Estado Mayor a quien su señoría se refirió me contó lo ocurrido, y saqué la convicción de que había cumplido con su deber.

Cierto que al ser detenido su señoría se le esposó; si se esposó a su señoría fué a instancias de un capitán de la Guardia civil, que tenía temor de que su señoría fuera libertado por las turbas en el trayecto.

El señor DOMINGO: Nadie en Atarazanas tenía en aquel momento más serenidad que yo; son ellos. y no yo, los excitados.

En cuanto al miedo de que fuera libertado en la calle, no podía existir, porque el coche celular fué conducido completamente rodeado por fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad.

Lo que yo quería pedir era que se concediera al Parlamento lo que se le debe; me ratifico, pues, en todo lo dicho; hay una Comisión nombrada para depurar responsabilidades, y ésta dará la razón a quien la tenga.

El ministro de la GUERRA: Su señoría y yo no podemos ponernos de acuerdo, porque nos colocamos en esferas y planos distintos.

Su señoría, digna de sus nervios, guarda de aquellos días una impresión exagerada.

El señor DOMINGO: No tal. Conste que no me he ocultado para hablar y he hablado por convencimiento, y la mejor prueba de ello es que antes de hablar en el Congreso no he hablado de este asunto en ningún otro lado.

Abandona la presidencia el señor Villanueva, haciéndose cargo de ella el señor Aura Boronat.

El señor VILLANUEVA lee la proposición incidental sobre inmunidad parlamentaria.

El señor PEDREGAL, como primer firmante, empieza a defenderla.

Dice que no intenta crear al Gobierno ni al presidente de la Cámara una situación difícil.

Los firmantes de la proposición no tratan de desunir a los ministros.

Lo importante es que las Cámaras afirmen el respeto a la inmunidad parlamentaria, descontando de la proposición lo referente al proceder del señor Villanueva.

Estas Cámaras consideraron, al votar la ley de 1912, que la Sala segunda del Supremo era la única competente para juzgar a los diputados en tiempos de paz y en tiempos de guerra.

Según el conde de Romanones, es ministerial defender este criterio.

El conde de ROMANONES: Todos los ministros piensan igual.

El señor PEDREGAL: No creo yo que los amigos de su señoría hayan firmado para evitar una maniobra política.

El señor LOPEZ MONIS dice que él firmó por convicción.

El señor SANCHEZ GUERRA justifica su intervención, por encontrarse enfermo el señor Dato.

Dice que, dejando a un lado falsas intenciones políticas, no tiene más remedio que estimar que las proposiciones presentan a veces textos irreparables y luego encierran consecuencias políticas evidentes.

Nosotros hemos defendido siempre la inmunidad parlamentaria; pero no aprobamos que se abuse de ella.

Cita el artículo 47 de la Constitución, que determina que los diputados no pueden ser detenidos, a no ser en flagrante delito y estando abiertas las Cortes. Estando cerradas sí pueden ser procesados y detenidos.

El señor PEDREGAL: Sólo detenidos, dice la ley del 12.

El señor SANCHEZ GUERRA: Sobre todas las leyes está la Constitución. (Protestas de los republicanos.)

El Congreso ha sido asilo para cometer toda clase de desatinos. (Nuevas protestas de los republicanos.)

En el caso del señor Domingo intervino el fiscal del Supremo, sosteniendo que la detención estaba prevista en la ley del año 1912.

El señor PEDREGAL interviene nuevamente, y dice que en todo momento debe aplicarse esa ley, que dice que sólo puede procesar la Sala segunda del Supremo, después de la autorización expresa de la Cámara.

El señor SANCHEZ GUERRA dice que en los procesos de diputados, el texto de 1912 no puede alterar la Constitución. Cita una real orden de 1898, dictada por Sagasta, después de oído el Consejo de Estado, en la que declara que las autoridades militares pueden detener y procesar a todos los diputados.

El señor SALVATELLA hace algunas apreciaciones de la ley del 12, y dice que no tiene condiciones de conjurado, y si se le señalan diferencias entre el conde de Romanones, a quien debe el acta, y su persona, abandonará la representación parlamentaria.

Interviene el conde de ROMANONES: Yo, dice, tengo mi convencimiento de la inmunidad parlamentaria; convencimiento que no ha modificado el debate. Tengo que dar ahora a mis amigos un consejo: que cuando les inviten a firmar una proposición incidental, no lean el texto. (Gran des risas.)

Intervienen los señores BUGALLAL, RODES y otros.

El señor CANAL dice que, con motivo de la detención de Marcelino Domingo, se ha planteado una cuestión de competencia entre dos altos tribunales, y que él ha mantenido siempre la supremacía de la jurisdicción civil.

El PRESIDENTE del Consejo interviene y dice que no es extraño que a este tema se le haya dado tanta extensión en el Parlamento.

El Gobierno no puede decir más sino que existe una ley que hay que cumplir, y es ésta una materia que siendo una revisión de hechos pasados, es un acto político contra el Gobierno que amenaza su vida.

En el Parlamento es donde más pasiones existen al interpretar las leyes. Por el estudio ha sido hecha la ley y luego la duda surge ante la realidad. La ley se hace vida y substancia social, pero los Tribunales la aplican, y de ellos surge la tendencia que origina una nueva ley en casos difíciles.

El Parlamento, con sus pasiones violentas, no hace si no corregir las asperezas de la realidad.

Apenas el señor Pedregal expuso los hechos, se suscitaron todas las pasiones ellas con el recuerdo de los hechos pasados. Por eso el Gobierno concede a la inmunidad parlamentaria toda la importancia que la da la Cámara.

Cada uno ha manifestado su sentir; queda todo apuntado en este Cuerpo legislativo, por tanto, no hay más que hacer.

Al pediros que retiréis la proposición incidental, tened la seguridad de que os lo pide el más amante de las prerrogativas parlamentarias.

El señor PEDREGAL dice que ha sido costumbre retirar estas proposiciones cuando se llega a este punto de la discusión; pero que, como en la Cámara no se ha respondido sobre la vigencia de la ley de 1912, se ven obligados los firmantes de aquélla a insistir, pidiendo votación.

El señor MAURA: Nuestra soberanía no es más que una condición de la legislación vigente; por votos no podréis llegar donde no alcance nuestra soberanía. No estamos en un concilio, estamos en un Parlamento y, por tanto, los que votéis habréis votado contra el Gobierno, pero no contra su doctrina.

El señor PEDREGAL insiste en que la proposición sea sometida a votación.

El señor MAURA: En nombre del Gobierno no puedo decir más si no que se cumplirá la ley, y si ésta es insuficiente, se votará otra, pero nada más. Digo y repito que el que vote no votará contra nada doctrinal, sino contra el Gobierno.

El señor BESTEIRO: El que lo vote o no lo vote, allá vosotros.

El PRESIDENTE del Congreso interrumpe.

El señor BESTEIRO sigue rectificando y dice: Para nosotros lo que más nos importa es que aquí va a resolverse un caso: el de Marcelino Domingo. En la Cámara no pueden dejarse las cosas en el lugar en que están.

El ministro de FOMENTO dice que si se hubiera tratado de un caso que no tuviera transcendencia política, hubiera votado en favor; pero como se ve claramente su finalidad, votará en contra y rogará a sus amigos que lo hagan así.

Existe la ley en vigencia y no hay más que atenerse a ella.

El ministro de la GOBERNACION declara que no debe oponerse a las ideas del Gobierno y que, por tanto, votará en contra, rogando a sus amigos políticos que le secunden.

El ministro de GRACIA y JUSTICIA hace uso de la palabra, en los mismos términos que sus compañeros, y ruega igualmente a sus amigos políticos que no voten la proposición.

El señor SENANTE dice que debe declararse que la opinión está en contra de la inmunidad parlamentaria, porque en muchos casos ésta se convierte en impunidad.

Yo—agrega—no me he sustraído ni me sustraigo nunca a la acción de ningún Tribunal.

El señor MACIA dice que nunca se ha dado el caso de que un ministro sea sometido a los Tribunales.

El señor SENANTE dice que existe un remedio que pide la opinión, para que en ningún caso se cometan delitos escudados en la inmunidad parlamentaria.

Agrega que la cuestión a tratar es la jurisdicción militar, y que se hizo muy bien, pues de lo contrario hubiera sido entregada España a procedimientos como los que entonces se pusieron en práctica. (Muy bien en algunos escaños de las derechas de la Cámara.)

El señor PEDREGAL rectifica la afirmación del ministro de Fomento de que se trata de maniobra política.

El señor LA CIERVA anuncia que votará en contra.

El señor ARTIÑANO se adhiere a las manifestaciones del señor La Cierva.

Se procede a la votación de la proposición incidental, siendo desechada por 125 votos contra 10.

Orden del día.

Se votan definitivamente los proyectos de ley regulando la jornada mercantil e instituyendo la Fiesta de la raza.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Reformas militares.

El señor SUAREZ INCLAN contesta al señor Romeo, haciéndolo con voz tan apagada qu no se le oye.

El señor WEYLER (don Fernando) consume el tercer turno en contra.

El señor VILLANUEVA vuelve a ocupar la presidencia.

El señor RODRIGUEZ VIGURI, por la Comisión, contesta al señor Weyler y éste rectifica.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

La llegada del "Cristina".

Lo que pasa en Cuba.—Poca carne y menos pan.—Viajeros conocidos.—Entusiasta recibimiento a los pelotaris.—Antes que nada, españoles.—Hablando con el capitán.—Falsos rumores.

Ayer, a la una de la tarde, entró en nuestro puerto, procedente de la Habana y escalas, el vapor de la Compañía Trasatlántica «Reina María Cristina».

Conaujo a este puerto gran número de pasajeros y carga general.

Como de ordinario, fumos a bordo del hermoso trasatlántico, conversando con algunos tripulantes del mismo, los que nos dijeron:

—Miren ustedes, en Cuba no pasa nada; allí la vida se hace como de ordinario; se come poca carne, tres veces a la semana, y eso, restringida en la cantidad que antes se daba. Es decir, que ahora se entrega a cada familia tres cuarterones de carne por día; pero de pan se anda más escaso, es negro y ademas en exigua cantidad.

Viajeros conocidos hemos traído, entre otros, al ingeniero jefe de las minas de Basoa, señor García Lago; al joven don Manuel Vega, de Limpias, y a don Antonio Vallina.

Los pelotaris que hemos llevado a la isla de Cuba han tenido un recibimiento colosal.

Ha superado a la fiesta de los toros en España.

En el frontón Jai-Alai se celebró el primer encuentro, asistiendo al festival más de 12.000 personas.

Se vitoreó a España, se dieron vivas a los pueblos libres, algunos gritos de «antes que nada seremos españoles». Estas voces partían, como es natural, de los individuos pertenecientes a la colonia española de la Habana.

Asimismo nos enteramos en el «Cristina» de la detención en la Habana del oficial del ejército mejicano don Bernardo Rueda Cuetos.

A éste se le ocuparon diferentes planos de las costas españolas y multitud de fotografías de submarinos.

Después de prestar declaración, pasó detenido a la prisión de Cabañas, donde son recluídos los presos políticos y donde se encuentran los alemanes internados.

Por la tarde conversamos con el capitán, don Pedro Zaragoza, que, como siempre, extremó con nosotros las atenciones.

Lo primero de que nos habló fué del telegrama publicado por «El Cantábrico» de ayer, en el que se dice que antes de zarpar el buque la Policía cubana entró a bordo para incautarse del dinero español, permitiendo solamente la salida del papel moneda americano, y que al capitán del «Cristina» le quitaron 5.000 duros.

Eso es absolutamente inexacto—nos dijo don Pedro Zaragoza—. La Policía cubana no registró a bordo, porque donde registra es en el portalón durante el embarque de pasajeros, y a los tripulantes cuando saltan a tierra o cuando vuelven al barco.

Me ha extrañado mucho que se diga que me han quitado moneda española, pues lo que está prohibido en Cuba es la exportación de moneda nacional, tanto cubana como del resto de América.

Se lamentó el capitán del «Reina María Cristina» de la ligereza con que se transmiten informaciones inexactas sin comprobarlas y nos aseguró que lo ocurrido fué que al camarero Antolín Ceballos le cogieron en el muelle, al tratar de ir a bordo, 12.000 duros oro americano.

Esta cantidad pertenecía al comerciante, natural de Santander, don Francisco Venero, en cuya Casa tiene el citado camarero dos hermanos empleados. No pudiendo eludir el compromiso, el camarero Antolín Ceballos cogió el dinero para entregárselo a un pasajero que había de traerlo a Santander.

El camarero fué detenido; pero manifestó a quién pertenecía la cantidad incautada, y se presentó el señor Venero, a quien le fué entregada la cantidad en papel moneda americano y el camarero quedó inmediatamente en libertad.

Las autoridades cubanas nada dijeron oficialmente al capitán del trasatlántico español ni a la Casa consignataria, ni les molestaron en lo más mínimo.

Insistió el señor Zaragoza en que las autoridades de la Habana no han hecho más que cumplir las órdenes de no dejar exportar la moneda americana y las de someter a censura la correspondencia; pero en modo alguno se incautaron de la moneda española de ninguna clase.

Además—añadió—siempre que necesitan hacer algún registro a bordo piden autorización; pero en este caso no ha ocurrido más que lo que acabo de decirles.

De Barcelona

POR TELÉFONO

Viaje de un militar.

BARCELONA, 4.—Ha marchado a Valencia un miembro de las extinguidas Juntas militares de Defensa.

Antes de marchar celebró una detenida conferencia con el ex coronel señor Márquez.

Esta conferencia es muy comentada en Barcelona.

Una huelga más.

Por acuerdo del Sindicato de constructores de carros y en vista de que ninguno de los patronos han contestado a las bases presentadas, mañana comenzará la huelga de los obreros de este ramo en aquellos talleres en que trabajen más de tres operarios.

Por causa de esta huelga quedarán parados 17 talleres.

Una de las bases propuestas por los obreros es la jornada de ocho horas.

¿Otro gobernador?

Una personalidad perteneciente a la Lliga regionalista ha asegurado que el señor González Rothwos no volverá ya a Barcelona para desempeñar el cargo de gobernador civil.

Ha añadido que para ese cargo será nombrada una persona del agrado de los regionalistas.

Se cierra la frontera.

A las seis de la tarde de ayer quedó de nuevo cerrada la frontera francesa.

Para los huelguistas.

Los obreros en géneros de punto han acordado dejar semanalmente una peseta los hombres y 0,20 las mujeres para socorros a los huelguistas de la casa Serra y Compañía.

Hoy como ayer.

No es cierto, como se había dicho que hayan llegado a un areglo los patronos y obreros metalúrgicos de Badalona.

Tanto unos como otros, permanecen firmes en su actitud.

Viajantes y corredores.

Con gran solemnidad ha celebrado el segundo aniversario de su fundación el gremio de viajantes y corredores del Centro autonomista de dependientes de comercio y de la industria.

Comenzaron los actos con la celebración de un festival náutico en el Club de Mar, después del cual tuvo lugar un vermouth de honor en el local social.

En el restaurant del Parque se celebró a las dos un banquete, y por la noche un concierto por el orfeón Gracien.

A Madrid.

En el expreso de anoche salió para Madrid el señor Gustín en representación de los algodoneros.

El objeto del viaje es informar al comisario de Abastecimientos sobre los fletes del algodón en rama, a los cuales se aplicará la tasa no sólo por evitar abusos, sino porque, según parece, lo exige así el Gobierno de los Estados Unidos.

Gran Casino del Sardinero.
HOY, MIÉRCOLES
A LAS SEIS DE LA TARDE
CONCIERTO POR
EL SEXTETO

De la guerra europea.

POR TELÉFONO

Violento incendio.

PARIS.—Ha estallado un violento incendio en una serie de edificios de Puente Vibleux, destinados a cubrir las necesidades del ejército.

Están ardiendo los almacenes en una extensión de 50 hectáreas.

PARTE OFICIAL ALEMAN

NAUEN.—El comunicado dado por el Gran Cuartel General alemán, dice lo siguiente:

«Ejército del príncipe Rupprech.—Siguen los combates de artillería con varias alternativas.

En varios puntos del frente, actividad exploradora por parte del enemigo y fuertes intentos de avance.

Al Sudoeste de Mery, el enmigo logró afianzarse en pequeños puntos de sus trincheras.

Ejército del príncipe heredero de Alemania.—Al Norte del Aisne nos apoderamos, después de dura lucha, de algunas trincheras enemigas, aunque ofreció tenaz resistencia el enemigo, el cual no quería abandonar las alturas Sur y Sudoeste de Soissons.

Ocupamos las alturas de Vaux-Buin y Sudoeste de Chaudon.

Después de fuertes asaltos tomamos los pueblos de Pertant y Pissy-aux-Bois.

Hemos rechazado al enemigo hasta más allá de la línea Teitulier-Dommiers.

Apresamos varias baterías y cogimos prisioneros a varios millares de hombres.

Varios contraataques franceses lanzados a los lados del río Ourcq, se malograron por nuestro fuego.

Al Noroeste de Chateau-Thierry pasamos, después de intensa lucha, la línea del ferrocarril Buffieres-Deoueriches, rechazando al mismo tiempo contraataques enemigos.

A orillas del Marne, entre este río y Reims, no ha cambiado la situación.»

PARTE OFICIAL AUSTRIACO

VIENA.—El Gran Cuartel general del ejército austriaco comunica el siguiente parte oficial:

«Se desarrolla gran actividad de artillería en el frente Sudeste.»

PARTE OFICIAL FRANCES

PARIS.—El comunicado oficial facilitado a las tres de la tarde, dice lo siguiente:

«Entre el Oise y el Aisne el enemigo, contenido por la enérgica resistencia de nuestras tropas, no ha hecho ningún progreso.

Entre el Aisne y el Ourcq la batalla ha progresado por la tarde y por la noche, con gran encarnizamiento, a partir de las doce horas.

Violentos ataques han tenido lugar sobre la región Bernent-Saconin-Misy-au-Bois-Troesnes.

Bernant ha caído en manos del enemigo, después de una defensa tenaz, que ha costado pérdidas elevadas a los asaltantes.

Más al Sur, han cedido un poco de terreno al Oeste de Saconin y Misy- au-Bois.

Faverolles, atacado por el enemigo, ha sido conservado por nosotros, así como Troesnes.

La lucha ha sido no menos viva en la región al Sur de Ourcq.

El enemigo, apoyado por una numerosa artillería, ha llevado su esfuerzo sobre Mosloy y Nieully-le-Poterie, Torevy y Boureches.

Un contraataque nos ha permitido recobrar Mosloy.

Nieullly-le Poterie ha sido teatro de combates violentos.

El pueblo, después de haber pasado de mano en mano, ha quedado en poder de los alemanes.

Tropas americanas han tenido a raya el avance de fuerzas alemanas que trataban de penetrar en el bosque de Neuilly y por un magnífico contraataque les han rechazado al Norte de este bosque.

Aviación.—Nuestros aviones demostraron mayor actividad en las jornadas del 1 y 2 de junio, efectuando hábiles inspecciones.

En algunos encuentros derribamos 29 aviones, y cuatro globos cautivos cayeren incendiados.

Las escuadrillas de bombardeo arrojaron el referido día, 130 toneladas de explosivos sobre las tropas enemigas, puestos de alojamiento, vivacs, refugios, etc., y sobre Craonne, Soisons, Neuville y Tardeloy.

Cuatro aviones enemigos fueron derribados por nuestros cañones antiaéreos.»

PARTE OFICIAL INGLES

LONDRES.—El comunicado oficial dice lo siguiente:

«Ayer por la noche rechazamos con feliz éxito incursiones al Oeste de Merville, cogiendo prisioneros.

Un ataque enemigo contra nuestras posiciones al Oeste de Vieux-Barquin, fué rechazado, dejando en nuestras manos prisioneros.

Esta mañana temprano, intensa actividad de artillería enemiga entre Albert y Serres.»

PARTE OFICIAL ITALIANO

COLTANO.—El Gran Cuartel general del ejército italiano comunica el siguiente parte oficial:

«Ayer, bombardeó nuestra artillería con eficacia, concentrando su fuego, la línea del frente enemigo y las comunicaciones del valle de Lagarina, meseta de Asiago y en varios puntos de la orilla izquierda del Piave.

Las baterías enemigas demostraron más actividad en la región de los montes, Piave y Mufile.

En la región de Grappa, nuestras patrullas atacaron a un destacamento enemigo, causándole pérdidas y obligándole a abandonar un puesto de vanguardia, después de encarnizada lucha.

En el monte Corno, en el valle de Arza, en Porte y Salton, fueron rechazadas fuerzas enemigas.»

ULTIMO PARTE FRANCES

PARIS.—El comunicado oficial facilitado a las once de la noche, dice lo siguiente:

«Durante el día, los alemanes disminuyeron sus esfuerzos, realizando solamente pequeñas tentativas locales.

La artillería alemana ha mostrado actividad entre el Aisne y el Ourcq, en la región de Reims.

Al Norte de Moulin-sous-Couvent, las tropas francesas mejoraron sus posiciones, realizando algunos golpes de mano.

En la región de Long-Mont, los alemanes no se atrevieron a penetrar en el bosque de Retz, y los contraataques franceses los hicieron retroceder a sus posiciones de Zlisieref.

En el resto del frente nada digno de mención.»

ULTIMO PARTE INGLES

LONDRES.—El segundo comunicado oficial dado por el Gran Cuartel general inglés, dice lo siguiente:

«Patrullas enemigas fueron rechazadas en la noche última en las roximidades de Beaumont, Hamel y Boyelles.

Otrosa taques intentados por el enemigo al Noroeste del monte Kemmel, fueron rechazados por los franceses, que hicieron algunos prisioneros.

Nada en los demás sectores de la guerra.

Aviación.—El día 3 del corriente fué menos intensa la actividad aérea.

Realizamos algunos reconocimientos y tomamos algunas fotografías.

Durante la noche siguiente hemos arrojado 17 toneladas de bombas en las estaciones ferroviarias de Saint Quintin, Dubois y Luxemburgo.

Tres aparatos enemigos fueron derribados y uno tuvo que aterrizar.

Los nuestros regresaron indemnes.»

PARTE AMERICANO

«Actividad de patrullas en Picardía y Lorena.

También hubo actividad de artillería en Lorena y el Woewre.

En algunos puntos también hubo actividad en los combates aéreos, y nuestros aviones derribaron un aparato enemigo.»

SEGUNDO PARTE ALEMAN

KOENIGSWUSTERHAUSEN.—El segundo parte alemán dice:

«Continúa la batalla al Sudoeste del Aisne y Sudeste de Soissons.»

PIANOS DE TODAS LAS MEJORES MARCAS
Pianolas - pianos ÆOLIAN
LOS MAS PERFECTOS Y ARTISTICOS
Gran surtido en
GRAMOFONOS Y DISCOS
M Velilido. Amós de Escalante,—Santander. 6

De San Sebastián.

POR TELÉFONO

SAN SEBASTIAN, 4.

Una visita.

El alcalde de Tolosa, al frente de una Comisión de vecinos, ha conferenciado con el gobernador civil, hablándole del asunto relativo al reparto de trigo.

Portugueses detenidos.

La Policía ha detenido a tres portugueses, que viajaban sin billete e iban a Medina del Campo, con objeto de internarse en su país. Venían de Francia.

Ordenes terminantes.

El alcalde ha dictado las órdenes oportunas para que, en el término de quince días, sean vallados y desinfectados varios solares que se encuentran en malas condiciones higiénicas.

Arreglando una huelga

El gobernador civil ha manchado a Cestona, con objeto de tomar las aguas.

Esta tarde regresará, con objeto de celebrar una conferencia con los patronos constructores de carros, cuyos obreros están en huelga.

Notas de la Alcaldía

La cuestión del asfalto.

Desde el último viernes a la fecha se han recibido 16 vagones de asfalto, con 10 toneladas cada uno.

Estos son parte de los 45 que se necesitan para los arreglos de las calles de la ciudad, y cuyo artículo fué comprado en Vitoria por el Ayuntamiento santanderino.

Para dar una idea a nuestros lectores de los trabajos realizados, diremos que, recibido el primer envío el jueves último, se habían tendido para el sábado 500 metros cuadrados en la Avenida de la Reina Victoria.

Terminadas las reparaciones en las calles de Juan de Herrera, Burgos y Atarazanas, es de presumir que en la semana entrante se lleven a efecto los necesarios trabajos en el boulevard de Pereda.

La cuestión de los carpinteros.

Ayer se reunió la Comisión especial del Hipódromo, acordando rescindir el contrato para la ejecución de obras de carpintería que se había celebrado con el señor Mirones, por no poder este señor cumplir sus compromisos a causa de la huelga de carpinteros.

El alcalde estuvo por la tarde en el hipódromo, inspeccionando las obras que allí se ejecutan. Como regresó muy tarde, no recibió a los periodistas.

Noticias varias.

POR TELÉFONO

Constituyendo una Junta.

MADRID, 4.—En el palacio del señor obispo se ha celebrado una importante reunión, presidida por su ilustrísima, para constituir la Junta diocesana.

En esta reunión se ha tratado del séptimo centenario de la Virgen de la Merced.

La Junta constituída la forman le duque de Medina de las Torres, el marqués de Arana, la marquesa del Pazo de la Merced, el señor Monasterio, el marqués de Monistrol y otros.

Vázquez, mejora.

GRANADA, 4.—Con objeto de visitar al diestro Martín Vázquez, herido en la corrida del domingo, ha llegado de Madrid el doctor don Víctor Escribano.

Este hizo un primer reconocimiento del que sacó la impresión de que no está interesada la vena safara.

Dentro de la gravedad, es hoy mejor el estado de Curro.

¿Huelga general?

ALICANTE, 4.

Ante el temor de que mañana se plantee la huelga general de todos los oficios en Alcoy, se han reconcentrado allí fuerzas de la Guardia civil.

Existen algunas divergencias entre los obreros, y esta es la única esperanza de que se llegue al paro.

No les ha gustado.

SEVILLA, 4.

El presidente de la Cámara Agrícola se ha dirigido al gobernador haciéndole saber que la última circular del comisario de Abastecimientos sobre la incautación de cosechas ha originado extraordinario disgusto entre los agricultores de la provincia.

La huelga número mil.

SEVILLA, 4.

En Alcalá del Río se han declarado en huelga los obreros del campo.

Dicen que no quieren el trabajo a destajo ni que en las faenas agrícolas sean admitidos los obreros forasteros.

El alcalde ha telegrafiado al gobernador pidiéndole fuerzas de la guardia civil.

Un acto público.

ALMERIA, 4.

El presidente de la Cámara de Comercio ha convocado a los comerciantes a un acto público que se celebrará en la Sala del Círculo Mercantil para tratar de la exportación de fruta.

De Valencia.

POR TELÉFONO

Acuerda el Ayuntamiento.

VALENCIA, 4.

El Ayuntamiento ha acordado la instalación de dos tahonas municipales reguladoras en cada distrito de la ciudad y cerrar los hornos que no estén en las debidas condiciones.

Disgusto.

En los pueblos ribereños ha producido mucho disgusto la orden del gobernador civil de que sean arrancadas las plantaciones de arroz que no estén en terreno acotado.

Trigo argentino.

Es esperada la llegada del «Emilia S. de Pérez» que trae 1.600 toneladas de trigo argentino, el cual será repartido equitativamente.

Pepinillos, Variantes Alcaparras, Mostaza TREVIJANO

LAS SEÑORITAS DE RODRIGUEZ han trasladado su Gran Pensionado-Colegio a la calle de Marcelino S. Sautuola (antes Martillo), número 5. Edificio de nueva construcción, ascensor, calefacción, cuartos de baño, etc., etc.
Se amplía una pensión de verano para señoras y señoritas.
Casa de campo para excursiones escolares y juegos.

Láinz.-MERCERIA
SAN FRANCISCO. NUMERO 17

Pablo Pereda Elordi
Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche.
Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 3.
Gratis en el Hospital los lunes y viernes, de 11 a 1.

Casa GIRIBET
SASTRE de la Real Casa
Sucursal en Gijón
Calle Corrida, númeo 42
IMPORTACION DIRECTA EN ARTICULOS EXCLUSIVAMENTE INGLESES: = ALTAS FANTASIAS =
BLANCA, NÚMERO 11 :: TELÉFONO 910

LA INYECCIÓN "YER"
Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Bolsas y Mercados

SANTANDER

Interior 4 por 100, a 76,60, 80,40, 80,75, 80,85 y 80,90 por 100; pesetas 52.500.

Amortizable 5 por 100, emisión de 1917 (carpetas), a 94,75 por 100; pesetas 5.000.

ACCIONES

Nueva Montaña, al contado, a 192 por 100; pesetas 10.000.

Nueva Montaña, fin de julio, a 197 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Bonos de la Constructora Naval, del 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas 28.000.

Obligaciones de la Constructora Naval, de 5 por 100, a 100,75 por 100; pesetas 20.000.

Nueva Montaña, a 82,50 por 100; pesetas 5.000.

Ferrocarril de Cabezón a Llanes, primera hipoteca, a 85,25 por 100; pesetas 10.000.

Idem de Asturias, Galicia y León, nacionalizadas, primera hipoteca, a 62,40 por 100; pesetas 17.500.

BILBAO

Fondos públicos.

Deuda Interior, serie A, a 80,60 por 100; serie C, a 80,60 por 100; serie D, a 78,80 por 100; serie G, a 78 por 100, y serie H, a 78 por 100.

Deuda Amortizable en títulos, serie C, a 95,70 por 100.

Idem, en carpetas, serie A, a 94,45 por 100, y serie C, a 94,45, 94,55 y 94,45 por 100.

Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 88,50 por 100.

ACCIONES

Crédito de la Unión Minera, a 890 pesetas, fin del corriente, y a 880 pesetas.

Banco Español del Río de la Plata, a 251 pesetas.

Ferrocarril del Norte de España, a 292 pesetas, fin del corriente.

Sota y Aznar, a 3.130 y 3.140 pesetas, fin del corriente.

Marítima Unión, a 1.315, 1.310 y 1.315 pesetas, fin del corirente; a 1.340 pesetas, fin del corriente, con prima de 40 pesetas, y a 1.288, 1.290, 1.295 y 1.300 pesetas.

Naviera Vascongada, a 1.280 y 1.290 pesetas, fin del corriente, y a 1.265, 1.270 y 1.275 pesetas.

Naviera Bachi, a 2.350 pesetas, fin del corriente, y a 2.330 pesetas.

Naviera Guipuzcoana, a 780 y 775 pesetas, fin del corriente, y a 765 y 770 pesetas.

Vasco Cantábrica, a 1.100 pesetas.

Naviera Mundaca, a 605 pesetas, fin del corriente, y a 600 y 595 pesetas.

Marítima Bilbaó, a 585 pesetas, fin del corriente, y a 575 y 576 pesetas.

Naviera Izarra, a 600 pesetas.

Argentífera de Córdoba, a 65 y 64 pesetas.

Hulleras del Sabero y anexas, a 1.215 pesetas.

Minera de Dícido, a 1 340 pesetas.

Electra de Viesgo, a 986 pesetas.

Papelera Española, a 116 por 100.

Unión Resinera Española, a 540 pesetas, fin del corriente, precedente (report); a 550, 545 y 544 pesetas, fin del corriente; a 535 pesetas, precedente (report), y a 540, 543, 542 y 540 pesetas.

Duro Felguera, a 224, 223,50, 224, 225, 225,50 y 225 por 100, fin del corriente; a 231 por 100, fin del corriente, con prima de 25 pesetas; a 217 por 100, precedente, y a 223, 223,50 y 224 por 100.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Santander a Bilbao, emisión de 1913, a 101,50 por 100.

Ide mde La Robla, a 84,50 por 100.

Idem de Tudela a Bilbao, especiales, a 99 por 100.

Idem del Norte de España, primera serie, primera hipoteca, a 63,25 por 100.

Hulleras del Sabero y anexas, a 102 por 100.

Bonos de la Sociedad Española de Construcción Naval, a 105,25 y 105,50 por 100.

Papelera Española, a 91,50 y 91,75 por 100.

Cambios sobre el Extranjero.

Londres cheque, a 16,74.

MADRID

	Día 4	Día 5
Interior F	78 30	78 40
» E	78 40	78 55
» D	79 15	79 10
» C	80 70	80 80
» B	80 75	80 90
» A	80 70	80 80
» G y H	79 75	79 90
Amortizable 5 por 100 F	95 45	0' 00
» » E	95 40	95 55
» » D	95 50	95 55
» » C	95 60	95 75
» » B	96 00	96 00
» » A	96 60	96 70
Amortizable, 4 por 100, F	00 00	0' 00
Banco de España	525 00	528 00
» Hispano Americano	212 00	212 00
» Río de la Plata	253 00	253 00
Tabacos	301 50	305 00
Nortes	293 0	296 00
Alicantes	326 00	327 50
Azucareras, preferentes	90 50	90 25
Idem ordinarias	39 50	39 0
Cédulas, 5 por 100	106 90	106 70
Tesoro, 4,75, serie A	103 80	104 0'
Idem íd., serie B	103 80	104 00
Azucareras, estampilladas	00 00	00 00
Idem, no estampilladas	00 00	84 00
Exterior, serie F	88 70	80 70
Cédulas al 4 por 100	98 50	98 60
Francos	61 9	61 70
Libras	16 74	16 77
Dollars	3 52 00	3 54 00

(Del Banco Hispano Americano.)

De la Exposición rural.

El día 3 del corriente se reunió en la Cámara Agrícola la Comisión organizadora de la sexta Exposición Agrícola y de Industrias Rurales, que se celebrará en Santander durante los días 25, 26, 27, 28 y 29 del próximo mes de julio, tomando los acuerdos siguientes:

Primero. Que desde esta fecha hasta el día 10 de julio próximo, quede abierta la inscripción de expositores en las secciones que abarca el programa: «Agricultura ganadera, ídem de secano, horticultura, arboricultura, jardinería, industrias derivadas de la leche, sericicultura, apicultura, todas razas de gallinas, palomas, patos, gansos, etc., conejos y maquinaria rural».

Segundo. Los solicitantes de inscripción se servirán enviar a la Cámara nota detallada de los productos que deseen exponer y respecto a la instalación de los animales que comprenden las industrias rurales del programa, número de cabezas, sexo, edad y raza, así como extensión de terreno que necesiten.

Tercero. Las instalaciones serán de cuenta de los expositores, ajustándose las de lotes de aves a las dimensiones de las faisaneras corrientes (2 por 1 metros), que pueden hacerse con dos bastidores de tela metálica y madera de 2 metros de largo por uno y medio o dos de alto, unidos por la parte superior. El frente se tapará con otro bastidor de tela metálica y la parte de atrás con otro igual, forrado de tela o hecho todo de madera. Estas jaulas resultan cómodas, ligeras y se montan y desmontan rápidamente.

Cuarto. Que en las oficinas de la Cámara Agrícola, paseo de Pereda, número 21 se entregará a quien lo solicite el programa y reglamento de la Exposición, en que constan todos los datos que interesan a los expositores.

VII Concurso de premios.

Real orden convocando el VII Concurso de premios con arreglo a las bases acordadas por el Consejo Superior de Protección a la infancia y Represión de la mendicidad.

(CONTINUACIÓN)

Base séptima.—Un premio de 250 pesetas y diploma de mérito al autor de la mejor Cartilla inédita de popularización que demuestre la importancia de la inspección higiénica de las escuelas, con hechos prácticos. El texto estará escrito en castellano, en lenguaje sencillo, claro, y no excederá de 100 páginas impresas en tamaño de octavo español. La obra premiada formará parte de la Biblioteca «Pro Infantia». Se entregarán al autor 200 ejemplares.

Base octava. Un premio de 500 pesetas y diploma de mérito al autor o autores de 12 dibujos en color que ilustren una historieta o narración muy sucinta, en prosa o en dísticos de redacción adecuada, para recreo e instrucción de los niños. El tamaño de cada dibujo será de 0,40 a 0,50 aproximadamente. Se emplearán como máximum tres tintas, considerando el negro como color, y los trabajos serán ejecutados por cualquier procedimiento de los adaptados a la litografía, excepción hecha del pastel, y de fácil reducción al fotograbado. Cada grupo de dibujos estará dedicado a uno de los siguientes asuntos: ahorro infantil, lactancia materna, higiene de los niños, trabajos de menores, daños del cinematógrafo, alcoholismo, mendicidad. Todos los trabajos de este concurso se entregarán dentro de una carpeta bajo lema, y se acompañará un sobre cerrado, llevando en su interior el nombre y domicilio del autor o autores. Los dibujos no premiados deberán recogerse en el plazo de quince días, desde la publicación de la real orden concediendo el premio, no respondiéndose después de roturas ni de extravíos.

Base novena. El Consejo Superior, a propuesta de las Juntas o por iniciativa propia, previas las comprobaciones debidas, podrá otorgar diplomas de honor a fundadores de instituciones benéficas que funcionen con éxito, referentes a los diversos puntos que abarca la ley de Protección vigente en los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 del real decreto de 24 de febrero de 1908. Las respectivas solicitudes y propuestas habrán de elevarse al Consejo Superior antes del 30 de junio de 1918.

No podrán tomar parte en este concurso las personas que hubieren obtenido premios en metálico en concursos anteriores; los hechos o actos realizados por los solicitantes lo han de haber sido en un plazo que no pueda exceder de los últimos tres años. Se publicará en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» una relación de las solicitudes recibidas, y en el Boletín «Pro Infantia» se publicarán los resúmenes de méritos de todos los concursantes.

Los gobernadores civiles ordenarán la publicación de esta real orden en los «Boletines Oficiales».

De real orden lo digo a V. S., etc.

Leyendo periódicos.

«La Croix».

Contesta a un insidioso comentario del periódico de Caillaux, «Le Pays», contra la Santa Sede en esta forma:

«Para demostrar su odio contra el Papa publica un telegrama de Londres dando cuenta de que por intervención del Vaticano no ha sido bombardeada Colonia el día del Corpus.

¿Por qué no ha intervenido para que París no fuese bombardeado el Viernes Santo?—pregunta el diario anticlerical.

A nosotros nos parece una tontería.

Primero. Porque la protesta del Papa contra el bombardeo de las ciudades alejadas del frente está viva y permanente, lo mismo para el Viernes Santo como para el Corpus y para todos.

Segundo. Porque Colonia ha hecho una gestión previa al lado de Benedicto XV, cosa que no ha hecho París con el Vaticano.

Tercero. Porque la Francia oficial proclama que ignora al Papa. ¿Qué ha de hacer el Papa en estas absurdas condiciones?; y

Cuarto. Porque no debe mentarse la cuerda en casa del ahorcado, y de que los aliados hayan hecho bombardeos eficaces los Viernes Santos precedentes a armar semejante insidia contra el Vaticano media un ridículo espantoso.»

«Der Bund».

Este diario berlinés escribe lo siguiente sobre las ventajas de la paz para Rumania:

«En una comida que dió en Jassy el comandante del primer regimiento rumano, general Grigorescu, en honor del presidente de ministros, Marghiloman, aseguró el primero que el ejército rumano está convencido que Marghiloman ha obtenido la paz más favorable que se podía conseguir en las circunstancias dadas. Es uno de los mayores éxitos diplomáticos que acrecienta la esperanza de que Marghiloman conseguirá llevar al país por buen camino.

En su contestación se refirió Marghiloman a que el ejército sin preparación alguna entró en la lucha en un frente absurdamente largo de 400 kilómetros. Pero hizo su deber.

Refiriéndose a la adquisición de la Besarabia, dijo Marghiloman que este territorio no fué conquistado en Kischinew, sino en las negociaciones de paz de Bucarest.

Marghiloman aseguró, por último, a sus oyentes, que sin ayuda de Austria-Hungría y Alemania no se hubiera enriquecido con tres millones de hombres y 45.000 kilómetros cuadrados.»

La Caridad de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 697.

Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, tres.

Asilados que quedan en el día de hoy, 104.

Parte comercial.

Mercancías recibidas.

Don Bonifacio Alonsa ha recibido por el vapor «Reina María Cristina» 1.100 sacos de azúcar de la Habana.

Valladolid, 3 de junio.

Trigos.—Se va reduciendo de tal modo la oferta vendedora de partidas de este grano, qu llegará el día en que no haya ninguna, o poco menos.

Hoy en nuestra plaza no hay quien ofrezca. De Palencia y Ríoseco pretenden a 88 y a este precio vendió Ríoseco seis vagones.

La demanda es activa; el mercado está muy firme.

Al detall entraron por el Canal 100 fanegas pagadas a 88 y por el Arco nula la entrada.

De Barcelona las noticias últimamente recibidas acusaron carencia de operaciones.

Centeno.—Está mejorando el precio de este grano, del cual se han hecho operaciones de 8 vagones en línea de Salamanca a 72 y 73 reales las 90 libras.

Salvados.—Hoy no hay ofertas conocidas y el precio nominal es de 56 y medio reales las 70 libras.

Avena.—Tampoco se tiene noticia de oferta ninguna y como nominal se estima el precio de 41 pesetas los 100 kilos.

Los demás granos sin noticias.

Imprenta papelería **CASA CUEVAS (S. A.)** Objetos escritorio
PRECIOSOS RECUERDOS DE PRIMERA COMUNIÓN, MUY BARATOS: SE ENVÍAN MUESTRAS Y PRECIOS A LA PROVINCIA
DESPACHO PLAZA VIEJA, 4 : TALLERES CUESTA ATALAYA, 7

NOTICIAS SUELTAS

Fábrica de recortes
de herraduras para toda clase de caballerías, de todos los gruesos; largo, de todos los tamaños, ancho igual.
Ribera de Deusto, 3 (BILBAO).

Matadero.—Romaneo del día 4: Resès mayores, 18; menores, 25; kilogramos, 4.151.

Cerdos, 3; kilogramos, 224.

Corderos, 63; kilogramos, 189.

Caridad. — Para el pobre tuberculoso que vive en el paseo del Sánchez de Porrúa hemos recibido cinco pesetas de «Un trasmerano».

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN
(Sucesor de Pedro San Martín)
Especialidad en vinos blancos de la Nava. Manzanilla y Valdepeñas. — Servicio esmerado en comidas—Teléfono núm. 125.

En encargos para regalos se sale de lo corriente en presentación, elegancia y finura, la acreditada CONFITERIA RAMOS, San Francisco, 27.

Piso amueblado
se alquila, temporada de verano. Menéndez Pelayo, 6, 3.º, informarán.

Observatorio meteorológico del Instituto
Día 4 de junio de 1918

	8 horas.	16 horas.
Barómetro a 0°	766.6	763,2
Temperatura al sol	17,0	21,2
Idem a la sombra	16.9	18.5
Humedad relativa	80	78
Dirección del viento	S.O.	N.O
Fuerza del viento	Flojo.	Flojo.
Estado del cielo	Cubierto.	Cubierto.
Estado de la mar	Llana.	Llana.

Temperatura máxima al sol 25 2

Idem íd. a la sombra, 21 0:

Idem mínima, 15 0

Kilómetros recorridos por el viento, de las ocho horas de ayer hasta las ocho horas de hoy, 140

Lluvia en milímetros, en el mismo tiempo 0,0.

Evaporación en el mismo tiempo, 1,6.

Asociación del Magisterio.—Partido de Torrelavega.—Por acuerdo de la última sesión celebrada en Torrelavega, se convoca a todos los maestros de uno y otro sexo de este partido, asociados o no, para el día 9 de junio, en el sitio y hora de costumbre, con objeto de hacer la rectificación definitiva de socios, nombrar Junta directiva y tratar de todos los asuntos que propongan los señores asociados.—El secretario, Leandro Rodríguez.

Trajes para niños.
Abrigos, uniformes, guardapolvos, etc
MARIA ARNAIZ.—Padilla, 5, 1.º
Precios económicos.

"La Niñera Elegante"
PUENTE, NUMERO 9
Unica Casa en uniformes para doncellas, amas, añas y niñeras.
Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc., etc.
Hatillos para recién nacidos, forma inglesa y española.

Los almacenes **SINFORIANO RODENAS anuncian a su numerosa clientela** haber recibido ya de París las últimas creaciones de modelos de vestidos.

Champagne Noël.
Pídase en hoteles, restaurants y ultramarinos.
Depósito:
Andrés Arche del Valle
— Santa Clara, 11 —

Del Municipio

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará hoy nuestra Corporación municipal:

Acta de la sesión anterior.

Extracto de acuerdos del mes anterior.

Segismundo Báscones, expediente de hijo de viuda.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Policía.—Don Manuel Varela, nombrarle veedor supernumerario.

Obras.—Don Miguel Doncel, reformas en la casa número 5 de la calle de Dóriga.

Don Arturo Cantero, permiso para colocar un columpio en la Alameda de Oviedo y negársele para que le instale en el Sardinero.

Ensanche.—Dar el nombre de San Miguel a una plazuela de Maliaño.

DESPACHO ORDINARIO

Hacienda.—Distribución de fondos.

Cubrir tres vacantes de obreros fijos.

Que por el ganado que entre en la población se depositen las cantidades que se fijan.

Obras.—Doña María Jesús Casaña, terreno en Cirlego.

Don Cesáreo Peña, reformar el escaparate de la casa número 22 de la calle de San Francisco.

Don José Calderón, construir un «garage», en la calle de Francisco Palazuelos.

Informe en la petición del señor Salazar para que se construyan muros en su finca de la Avenida de la Reina Victoria.

Cuentas.

Ensanche.—Distribución de fondos.

Policía.—Don Francisco Agorreta, nombrarle bombero fijo.

Don José Movellán, permiso para cerrar temporalmente un despacho de carnes en la calle de Jesús de Monasterio, número 28.

Don Godofredo Ibáñez, ídem íd. el cafón número 12 del Mercado del Este.

Beneficencia.—Don Carlos F. Quintanilla, nombrarle médico de la Casa de Socorro.

Incluir el cloroformo puro en el petitorio de medicamentos de la asistencia domiciliaria.

No contribuir a la instalación de un laboratorio provincial.

DEPORTES

Reto.

El «Club Deportivo Montañés» reta al Club «Los once carniceros» para jugar un partido el próximo domingo, a las cuatro y media, en los Arenales.

El «Club Deportivo Montañés jugará: Vázquez, Llama, Ateca, Tafall, Bernardo, Villanueva, Menocal, Bermejo, B. Muñoz, (cap.), Fernández (F.) y Tezanos.

Se ruega que, caso que acepten expresado reto, contesten antes del viernes.—El capitán, *Francisco B. Muñoz.*

Convocatoria.

El «Santander F. C.» celebrará junta general mañana miércoles, a las nueve y media de la noche, en el local de la Sociedad, calle de Rualasal, número 2.

SUCESOS DE AYER

Juegan los burros...

Al pasar ayer mañana por la calle Alta una mujer que se dedica a expender leche, llevando en un burro varias ollas de dicho precioso líquido, otro pollino, que iba amarrado a un carro, se abalanzó al que llevaba las ollas de leche, y, como consecuencia de la «burrada», una de las ollas cayó al suelo, vertiéndose el contenido y originando a la infeliz expendedora un serio disgusto por la pérdida que la ocasionó.

Por desobediente.

Por la Guardia municipal fué denunciado ayer un carretero domiciliado en la calle de Burgos, por abandonar en la de Bonifaz el carro que guiaba y desobedecer al guardia cuando éste le invitó a que retirase de allí el vehículo.

Otro carretero irascible.

También fué denunciado ayer otro carretero, domiciliado en el Sardinero, porque al pasar por uno de los paseos que están arreglando en aquel sitio, al ser requerido para que no lo hiciese, amenazó con un palo que llevaba al caminero allí de servicio, promoviendo un pequeño escándalo.

Una ocurrencia.

Ayer fué denunciado también por los municipales un hombre domiciliado en la calle de Tantín, que rompió con una botella un cristal de la casa de una vecina suya, y como consecuencia del golpe, la mencionada mujer resultó herida en un labio, teniendo que ser curada en la Casa de Socorro.

Los espectáculos.

GRAN CASINO DEL SARDINERO.—Programa del concierto que ejecutará hoy, miércoles, el sexteto, a las seis de la tarde.

Primera parte.

Las maniobras.—Meiners.
Minuetto.—D. Díaz.
Longeur du soil.—Deprit.
Madame Lune.—Linke.

Segunda parte.

Gavote.—Ainaud.
La Majorlaine.—Lecocq.
Bajo la luna.—Neñalba.
Invocation.—Sentis.

PABELLON NARBON.—Funciones para hoy:

Desde las siete de la tarde.—Grandioso reestreno de la serie, en 22 episodios, llena de emocionantes aventuras, titulada «La moneda rota». Hoy, primero y segundo episodios.

CRONICA REGIONAL

PUENTE ARCE

Una cuestión y un herido.—Por haber encontrado pastando unas vacas propiedad de un vecino suyo, cuestionaron dos labradores de este pueblo.

Como consecuencia de la cuestión uno de ellos resultó herido levemente por su contrario, que le agredió con una hoz.

Del hecho formuló el correspondiente atestado la benemérita de este puesto.

VALLE DE SOBA

Lobos a la vista.—Según comunica el alcalde del valle de Soba, se nota por aquella comarca, desde hace varios días, la presencia de una numerosa manada de lobos.

Como en esta época no es frecuenta la presencia en los poblados de esta clase de animales, el alcalde ha solicitado la debida autorización para proceder a extinguir a las dañinas bestias.

REINOSA

Rateros detenidos.—Por la Guardia civil de esta villa han sido detenidos tres chicos, de trece a quince años de edad, como autores de haber sustraído cien kilos de carbón que había en un almacén propiedad del ferrocarril del Norte.

Banco Mercantil
Su situación en 31 de mayo de 1918

ACTIVO		Pesetas
Accionistas		1.500.000
Caja y Banco de España		5.006.[illegible]
Cartera de valores y efectos		28.802.[illegible]
Corresponsales deudores		10.415.[illegible]
Diversos deudores		1.986.[illegible]
Cuentas de crédito con garantía		15.571.[illegible]
Bienes inmuebles		[illegible]
Cajas de alquiler		[illegible]
Mobiliario		[illegible]
Gastos de instalación		[illegible]
Gastos de administración		178.[illegible]
Cuenta transitoria		614.[illegible]
Valores en poder de corresponsales	11.103.125,00	
Depósitos:		
En custodia	169.056.280,94	
En garantía	13.793.043,89	193.959.[illegible]
Pólizas constituídas con garantía de firmas		13.784.[illegible]
		272.911.[illegible]
PASIVO		
Capital		6.000.000
Fondo:		
De reserva	698.900,20	
De previsión	1.301.0.99,80	2.000.000
Cuentas corrientes		20.817.[illegible]
Consignaciones y depósitos		785.[illegible]
Diversos acreedores		716.[illegible]
Corresponsales acreedores		6.277.[illegible]
Acreedores por cupones y amortizaciones		388.[illegible]
Efectos a pagar		772.[illegible]
Dividendos a pagar		15.[illegible]
Pérdidas y ganancias		1.024.[illegible]
Caja de Ahorros		26.437.[illegible]
Acreedores por valores en poder de corresponsales	11.103.125,00	
Depositantes:		
De valores en custodia	169.056.280,94	
De valores en garantía	13.793.043,89	193.952.[illegible]
Pólizas garantizadas con firmas		13.784.[illegible]
		272.911.[illegible]

El director, **Felipe R. de Huidobro.**

Monte de Piedad de Alfonso XII y Caja de Ahorros de Santander
Institución que se halla bajo el protectorado del Gobierno por virtud de la ley de 29 de junio de 1880.
Las imposiciones de Caja de Ahorros devengan tres y medio por ciento de interés hasta 1.000 pesetas, y el tres por ciento desde 1.000 en adelante.
Se hacen préstamos con garantía hipotecaria de fincas de la provincia; sobre ropas, muebles y alhajas; con garantía personal, de sueldos, jornales y pensiones.

TENGO UN CORTADOR TAN ACREDITADO
y **una colección tan inmensa de paños para la presente temporada,** que la persona más exigente en la confección del traje y caprichosa elección del género encontrará cumplidos sus deseos en la sastrería
LA VILLA DE MADRID
PUERTA LA SIERRA Y JUAN DE HERRERA

JOYERIA Y OPTICA
Se construyen y reforman toda clase de alhajas, a precios económicos.
Ultimos modelos en óptica americana
Fotografía, cirugía y ortopedia.
Se sirven con prontitud las recetas de los señores oculistas.
GARCIA (OPTICO)
Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.
SAN FRANCISCO, 15.—Teléf. 521 y 465

Compañía Trasmediterránea
DE BARCELONA
LINEA DE CANARIAS
El día 5 de este mes saldrá de este puerto para los de Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el vapor
Turia
admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Para informes, a sus consignatarios,
SEÑORES DORIGA Y CASUSO
Paseo de Pereda, núm. 32.--Teléfono 685

En casa particular
y sitio céntrico admitirían huésped, siendo persona formal.
Informarán en esta Administración

Para invernar en Murcia
HOTEL REINA VICTORIA

Perfumería
Tenemos en existencia las mejores marcas:
Nacionales. — Cortés, Floralia, Gal, Myrurgia, La Rosario, Tena, etc., etc.
Extranjeras.—Coty, Deletrez, Gosnell, Houbigant, Pinsud, Piver, Roger & Gallet, etc., etc.
PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.
Plaza de las Escuelas y Wad-Rás, 3.

ROYALTY
GRAN CAFE RESTAURANT
Sucursal en el Sardinero: MIRAMAR
HABITACIONES
Servicio a la carta y por cubiertos.

JABON CHIMBO
El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él.
Pedidlo en todas partes, exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.
JABON CHIMBO
MARCA REGISTRADA
Trozos de 500 y 250 gramos exclusivamente.

Restaurant hotel Francisco Gómez
(ANTIGUO SUIZO)
Servicio a la carta y por cubiertos.
Servicio espléndido para bodas, banquetes y «lunch».
Salón de té, chocolates, etc.
SUCURSAL EN LA TERRAZA DEL SARDINERO

ZAPATOS TISU ORO, PLATA y RASO, para reuniones y bailes de la alta sociedad.
Varela
San Francisco, 28

Sastrería Inglesa
LINARES Y GARAYO
Géneros ingleses.-Esmerada confección, Puente, 4.-Telef. 132

Imprenta de EL PUEBLO CANTABRO

¿DE DÓNDE LLEGA ESTE PODER MILAGROSO?

El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos medicamentos

LAMBER

De fama mundial.

De uso universal.

SIFILIS & VENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuítamente.

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únic s que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de *Confites Lamber*, con la debida instrucción, 4 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfoademona, esterilidad, neurast nia, etc. Un frasco de *Roob depurativo Lamber*, con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuítas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.--Calle Claris, número 56.--BARCELONA

Tres virtudes: Confianza — Honradez — Seguridad.

De venta en Santander: SEÑORES PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, droguería, Plaza de las Escuelas, y ATILANO LEAL, droguería Atarazanas, 10.

TALLER DE CARRUAJES

Transformación de carrocerías.
ARSENIO SIERRA.—Beneficencia, 5

Luz sin rival.

Por incandescencia, por gasolina, blanca, fija, sin olor, sin humo, inexplosiva.

El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc.

Palmatorias con vela, para bencina, cuatro veces más económicas que las velas, a tres pesetas.

Lámpara Kranz para luz eléctrica.

Da luz blanca como la del Sol. Aprovecha todos los rayos luminosos. Concentra y proyecta la luz con precisión. Es verdaderamente insensible a las sacudidas. Forma elegante. Tamaño reducido. Consume un vatio por bujía.

Depósito al por mayor y menor: Almacén de muebles, máquinas parlantes y discos, bicicletas y motocicletas, Narciso Ortega (S. en C.)

Alameda Primera ,24.—SANTANDER

SEDUCEN

la pomposidad con que innumerables dentífricos se anuncian.

Los polvos dentífricos de

San Antolín

seducen, por dar a la dentadura una blancura nívea, labios y encías carmín por lo cual son infalibles en el tocador e todo elegante.

Pídanse en todas partes, 50 céntimos cajita. (Marca registrada.)

ESTAÑO STRAITS

El más puro, 99,50 por 100 de pureza.
Se venden 1.000 kilogramos, a 28 pesetas.

VIUDA J. GARCIA ZAPATA
Santa Teresa, 16 (Murcia).

COMPRO Y VENDO

TODA CLASE DE MUEBLES USADOS
Calle de J. de Herrera, 2

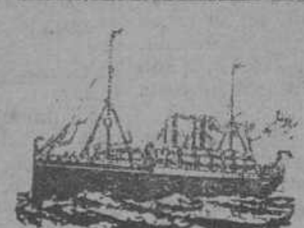

Vapores correos españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

EN LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina.

Su capitán don Pedro Zaragoza,

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

Precios del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana.—310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba.—En combinación con el ferrocarril, pesetas 345, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Veracruz.—315 pesetas y 7,50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

En la primera quincena de junio saldrá de Santander el vapor

SANTA ISABEL

para transbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón.

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 36.—Teléfono número 23.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

† La Propicia : Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín.

Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica, ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de Socorros y otras.

Furgón automóvil para el traslado de cadáveres.

Unica Casa que dispone de coche estufa.

Gran surtido de féretros y arcas de gran lujo, coronas, cruces, instalación de capillas ardientes, hábitos, etc.

Con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase.

ALAMEDA PRIMERA, número 55, bajos y entresuelos.—Teléfono 481.

SERVICIO PERMANENTE — SANTANDER

LA CURACION

DEL

Venéreo, Sífilis e Impotencia

puede decirse que ya es un hecho ciertísimo, seguro y rápido gracias a los maravillosos medicamentos del profesor

Donnatti, DE ROMA

Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto: «Llegué, ví, vencí», puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI, que apenas introducidos en España, se han puesto a la cabeza de tod s sus similares, nacionales y extranjeros por sus grandes virtudes curativas.

Los más eminentes médicos certifican sus resultados, teniendo a disposición de nuestros clientes dichos certificados.

Venéreo, purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFITES DONNATTI.—Pesetas, 4 la caja. LA MOLESTA GOTA MILITAR, desaparece instantáneamente con la maravillosa

Inyección del Prof. Steffano Donnati, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc.. et. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

Impotencia: Esta plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y de gran reforzante. El ELIXIR DONNATTI, deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco de Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

Casa Central en Roma: Via Lombarda, 35; representación para España: Farmacia Hispano-Americana, Boquería, 47, en donde se facilitarán instrucciones y prospectos gratuitamente. Vende en Santander: PEREZ DEL MOLINO Y COMP.ª, y farmacias de importancia.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.
Depositarios: Pérez, Martín y C.ª, Madrid; en la Argentina, Luis Dufaur-1273-Victoria-1279. Buenos Aires. En Bolivia, Matías Colóm La Paz

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Diríjanse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 y 7, Barcelona, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

LOCION PARA EL CABELLO

A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, ... dejando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre el buen tocador, aunque sólo fuese por la que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 3 y 5,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

- Anisosa -

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

Solución Benedicto.

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTA. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 5,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—Madrid.

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahídos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander: En la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

DE

Angel Blanco

Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres

SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.-Teléf. 227

SANTANDER

Vigor

Se obtiene rápidamente con la **POMADA FORTIFICANTE,** de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso a la primera fricción. 10 pesetas bote en principales farmacias y droguerías, y por correo, don José G. Felices, Becedo, 9, droguería.—Santander.

Talleres de fundición y maquinaria.

Obregón y Comp.-Torrelavega

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Viuda de Calzada y Calvo y en la farmacia de Erasun.

CINCUENTA CENTIMOS CAJA.

Se vende papel.

M.C.D. 2020